

AL SERVICIO DE LA FE EN NUESTRO PUEBLO

Ha llegado a nuestra redacción un Documento importante suscrito con honesta responsabilidad por ocho sacerdotes del Arciprestazgo de Munguía. No reproducimos su texto en toda su integridad porque su difusión oportuna ha podido llegar a todas las manos de quienes se interesan solidariamente con los problemas, enfrentamientos cristianos y sufrimientos de los sacerdotes que si guen de cerca, sensibilizan e interpretan proféticamente las amenazas que acechan a nuestros pueblos cristianos.

Nunca han faltado en el Clero Vasco los sacerdotes que han elegido conscientemente la vocación de defensores de la fe, cuando el "constantinianismo" de la religión del Estado ha hecho de la Iglesia un elemento de su propaganda publicitaria, del templo donde se reúnen los cristianos el recinto de las manifestaciones de sus victorias con estandartes y prisioneros con autoridades y pobres sumisos.

Hace falta lucidez evangelica, serenidad ante la prueba y corazón para comulgar con la verdad, para imponer la única ley del amor cristiano frente a la fuerza, la riqueza y frente a la misma protección y ayuda engañosas. Hace falta sentirse solamente deudores del pueblo, salvadores de lo único cristiano, cuando las condiciones oficiales invitan a servidumbres o convidan al festín de los poderosos que olvida a los pobres.

Sólo los hombres libres tienen razones verdaderas. Pero en nuestro pueblo se sufre caro, muy caro ser libre. El espíritu de libertad puede sostener en el puesto, que han elegido, al clero vasco en esta encrucijada donde hay que salvar la Palabra del Evangelio y la Comunión de la Eucaristía. Nuestra solidaridad con estos hombres es Comunión fraterna, identificación con la misión de Jesucristo y servicio del pueblo de Dios por quien estamos comprometidos.

TIEMPO DE SUFRIMIENTO

I-. El catálogo del honor.

El catalogo de sacerdotes perseguidos se alarga todos los días. A los asesinados por la "Cruzada del franquismo", a los encarcelados, desterrados y exilados se han ido sumando firmantes de Documentos y protagonistas de actitudes, palabras y consejos que son inaceptables para quienes ostentan el monopolio de mandar, de sentirse satisfechos y complacidos mientras los demás ni pueden buscar la verdad ni adorar a Dios en un mundo fraterno.

Hoy es un honor en el Clero Vasco estar en desgracia, ser multado, procesado, llevado a los ^{no}tribunales, vivir bajo la amenaza de ser trasladado. Los que verdaderamente han sufrido aún, tratan también de ser incluidos en el catalogo del honor. Una revista que quiere sostener y animar el espíritu no

2

puede arrogarse el derecho de juicio. Por otra parte pueblos que saben esperar los juzgan recta y exactamente por sus obras largas, por sus comportamientos sostenidos hoy, mañana y más tarde. El veredicto es el resultado de una vida, no de un instante. Hay que saber morir en los frentes del espíritu.

II.- LOS que ni están, ni estarán en el catálogo del honor.

En nuestras filas hay quienes no tienen sitio. No siempre es fácil diagnosticar quién pertenece absoluta y totalmente, pero hay casos en que infaliblemente se puede clasificar su ausencia.

No se nace Vasco, ni le hacen a uno sacerdote del Clero Vasco. Se puede nacer en tierra de Vascos y ser hijo de sangre Vasca, pero no serlo en profundidad.

Ser sacerdote del "Clero Vasco" es cuestión de una opción, de una elección personal. Esta decisión de ser y pertenecer al Clero Vasco supone haber entendido la vocación de su pueblo, inclinándose la vida al servicio de sus aspiraciones más hondas, reconociéndolas, respetándolas, promoviendo por la búsqueda científica, por el lenguaje del pueblo euskaldun, y por el ejercicio de sus libertades etc.

En situaciones difíciles, como las que padecemos, sólo se ha llegado a una radicalización de lo Vasco por el camino del sufrimiento, en la amenaza, en el proceso civil o militar, en la multa o en los tralados eclesiásticos por causa del nombre y personalidad Vascas.

Quienes no han hecho la elección de ser "Clero Vasco", esos se han autoeliminado del catálogo del honor, porque han elegido ser otra cosa distinta o han optado no pertenecer a nuestro pueblo, aun cuando conan, habiten y crean trabajar aquí en medio de nosotros.

Los oportunistas del orden establecido, los juristas de obediencia pasiva sin diálogo ni objeción, no son suficientemente clarividentes, ni asceticamente humildes para sentir en sí mismos los males que les aquejan. Graditivamente, escogen los primeros puestos de la MESA EUROCARISTICA y los cargos directivos, después de haber abdicado de la bienaventuranza que dice: "Dichosos los que sufren hambre y sed por la justicia". Rechazan ser discutidos en la sinagoga, cuando es necesariamente tiempo de sufrimiento.

Han escogido la paz de su alto cargo, donde esperan otro momento de ascenso. Tampoco pertenecen al Clero Vasco, ni al de ayer ni al de hoy.

CRITERIOS QUE SOSTIENEN AL CLERO VASCO

Con sorprendente tenacidad y constancia la Iglesia del País Vasco se ha mantenido en unas posiciones que nunca han dejado de ser atacadas o discutidas. Unas veces la calumnia y la difamación, otras la incomprensión y el sofisma y desde años de la guerra civil 1936-39 la persecución, han hablado sin cesar del Clero del País Vasco.

Si mal no recuerdo, en el film MOURER A MADRID, el director Resnais, pone, mientras proyecta unos documentales de la destrucción de Guernica, unas palabras de FRANÇOIS MAURIAC que citó de memoria: "El Clero Vasco fue la única presencia de la Iglesia del lado de los vencidos"

Los sacerdotes del País Vasco han construido su propia historia que no ha defraudado a su pueblo, ni al mundo, que puede creer todavía en una Iglesia honestamente libre. Creemos que han provocado viva inquietud en la Iglesia. La Iglesia del tiempo del Nazismo, de los Fascismos y de los Estados Católicos los ha condenado con sus silencios, sus olvidos y sus jefes autoritarios.

Un clero que no desfallece ha tenido y tiene que tener SUS RAZONES para resistir. Las verdaderas razones no están ni en el Derecho concordatario al que pueda apelar, ni siquiera en la "Mater et Magistra" y "Pascen in celis" de Juan XXIII (al que admiran e invocan) ni en la Constitución "Gaudium et spes" del Vaticano II con que ilustra sus palabras. Este Clero tenía el pensamiento, el corazón y la vida preparados para escuchar esta doctrina. Puede decirse que con su comportamiento la estaba exigiendo dentro de la Iglesia y para su pueblo. Hoy también sabe que la doctrina que predica y en la que forma sus hombres, aun cuando esté promulgada por el Papa Juan XXIII y el Vat. II, no es la fe oficial de los que gobiernan todavía su país sean autoridades civiles o eclesiásticas.

El Clero del País Vasco ha aprendido las razones de su comportamiento en el servicio atento y respetuoso de la vida de su pueblo. Acompañar la vida de su pueblo es la forma de estar con ellos. El diálogo de todas las horas, con las puertas abiertas para todos los secretos le ha llevado a una verdadera interpretación del Ser Vasco, donde Evangelio y vida tienen que tener su identificación.

El Clero Vasco en sus luchas más recientes defiende en la libertad de la Iglesia, la libertad de los hombres. Cuando condena el abuso de autoridad en el templo, quiere hacer un hogar de todos. Cuando detiene las banderas españolas en el pórtico de las iglesias o las destrona del interior, anuncia que la salvación viene por la Cruz que es el signo de los cristianos. Cuando obliga al silencio los órganos, o las bandas militares que se enpuñan en interpretar la Marcha Real, está diciendo que no se dé a Dios lo que se ha preparado para el César.

ITXAS-ADAR

3

GRAVE DECEPCION: CLAUSTRO DEL SEMINARIO DE BILBAO

Participé ocasionalmente en una conversación entre sacerdotes. Se leía y discutía apasionadamente acerca de la oportunidad de la publicación en I B 3 del artículo titulado: "CONSIDERACIONES SOBRE UN INFORME Y UNA VISITA AL CARD. GARRONE".

Las opiniones se repartían en distintas direcciones por motivaciones o tinides diversas. Desde quienes tenían que por efecto de tal lectura regularan los profesores del Seminario, justamente cuando parecían ponerse en línea, hasta los que había les atenorizaba por que la verdad no puede hacer otra cosa que el bien, había varias actitudes.

Debo confesar que yo era de los que confiaba en un resultado satisfactorio de la crisis del Seminario. Como tantos otros, creía, con cierta ceguera, que un planteamiento seriamente razonado del Claustro de profesores era más importante y decisivo que tanta sinceridad arriesgada de sacerdotes en la vida parroquial. Parecía que los profesores de Seminario eran capaces de unidad en la acción, porque eran eco fiel de lo que ocurre en todo el entorno diocesano. Creía que eran rudamente sensibles ante sí y ante los demás para llevar las cosas hasta donde los hombres que saben su camino y su meta lo llevan. También yo he seguido muy de cerca la curva de los acontecimientos. Estábamos atentos al resultado final.

Los que hemos hablado con ellos o les hemos escuchado en su seminario durante sus días de sol y playa de Saturraran o en algún encuentro fugaz, esperabanos muchísimo más, otra cosa.

El verano ha estado ocupado por la conversación y la curiosidad continua. Llamadas: Seminario de Bilbao.

Ha sido extremadamente dura la GRAVE DECISION con la DURA DECEPCION. Muchos no esperaban otro resultado que el que ha ocurrido.

Era sumamente sospechoso que se fuera aplazando la suerte última día tras día, semana tras semana, hasta el día 29 de Setiembre, S. Miguel arcángel y apertura del Sínodo de los obispos. Algunos necesitan engrandecer los días de su triste calendario con acontecimientos extraordinarios de la historia!

Los claros postulados y las exigencias urgentes en reuniones para formar la conciencia común de un claustro dividido y en desacuerdo.

Nosotros pensábamos que tenían razones verdaderas, como las vemos nosotros, para denunciar y protestar con sus propias vidas en juego por no puesta en vigor del "aggiornamento" provocado por el Conc. Vaticano II, sea en la marcha del Seminario, como en la Pastoral de conjunto de la diócesis. Creíamos que no les era ajeno el incumplimiento de promesas desde aquel día de Pentecostes del año pasado, siguiendo el anuncio del Sínodo Diocesano y la constitución del Consejo Pastoral. La arbitrariedad en los traslados y nombramientos esperabanos que fuera protestada con auténtica fuerza de presión.

El testamento de los sacerdotes del Seminario lo necesitabanos y lo esperabanos. LA DECEPCION ES GRAVE.

Se han conformado con un diálogo para ellos. Así ellos forman el equipo de culpas que dirigen la diócesis, soportando nosotros todas las violaciones de la libertad de la Iglesia. Preferimos la autenticidad de los sacerdotes que son fieles a sí mismos y a la verdad de sus conciencias.

Nosotros nos preguntamos ahora: ¿Que valor intrínseco y de testimonio conserva ya el "profundo, razonado y serio informe" dirigido al obispo de Bilbao y más tarde trasladado al Card. Garrone?

... PARTUTIUNT MONTES..... RIDICULUS MUS.

=====

CARTA A X.X. SACERDOTE EN EL EXILIO

Mi querido hermano:

Cuando he leído tu carta he querido saber quién eras. Nadie me lo ha podido decir. La clandestinidad es así. Querría identificarte, para que cualquier día, fuera de tu tierra prisionera, pueda decirte: "NO, NO MUERAS NUNCA". "Sois una generación que no debe morir".

Me siento un sacerdote del Clero Vasco, pero probablemente no comprenda todo lo que exige serlo. Quizás tuviera que someterme al tribunal de vuestros sufrimientos, de las persecuciones padecidas, de la "muerte lenta del exilio" para saber con seguridad si soy digno del título. Yo sí te digo que el clero vasco está en la misma posición del frente que vosotros no abandonasteis nunca. Si puedo gritar que hay siempre una esperanza. Vosotros, tí, el Clero Vasco que ha sufrido y sufre la cárcel, el exilio padece en la paciencia de la esperanza, confiados en manos y voluntad jóvenes. Nosotros confiamos en los hijos que siempre dará nuestro pueblo. Jaungoikoa bendiga tanto dolor y que los del exilio "levanten sus tiendas" y que nuestra tierra pueda ser ya el cumplimiento de la Promesa para nuestro pueblo libre en la verdadera paz. ¡¡AH!! ¡Que la Iglesia nos reconozca sus suyos!

Un abrazo, el de todos los sacerdotes vascos que "están exilados en su casa y en su Patria."

ERRITAR

VIZCAYA

Baquio: Multas.

I)

Con motivo de las fiestas patronales -Nuestra S. de la Asunción- el alcalde de Baquio se personó por propia iniciativa ante el parroco de la localidad. En esta entrevista quedaron de acuerdo -parroco y alcalde- en que no era procedente, y que por tanto no se llevara a la Iglesia la bandera nacional española, por herir las opiniones legítimamente dispares de la feligresía.

No obstante este acuerdo el alcalde, ante la negativa de los concejales, introdujo personalmente la insignia nacional española en el recinto de la Iglesia.

El parroco en vista de la actitud del alcalde ordenó suspender los cantos de la misa e hizo que la celebración patronal se limitase a una misa rezada. En la homilia el parroco D. J. M^a Mercedino hizo saber a su pueblo los motivos de tal medida.

Esta homilia del parroco fué condenada por el gobernador civil de Vizcaya por considerar, "que tal actitud era despectiva a la insignia nacional española" y "atentaba a la unidad nacional" con una multa de 25.000 ptas.

En su día se presentó recurso de suplica y alzada que ha sido desestimada por el Gobernador y por el Ministerio de Gobernación.

II)

El día 3 de Setiembre el coadjutor de Baquio D. J. M. Madariaga en todas las misas celebradas en Baquio leyó su homilia dominical. Enunció los hechos que habían dañado a la multa de su parroco e hizo la justificación evangelica de la actitud del parroco, exigida por la misma doctrina de la Iglesia. Expresamente hizo saber que se abstenia de comentarios personales limitándose a exponer la doctrina viva de la Iglesia. (Gaudium et spes IV-76.... De presbiteris II.6 etc...)

El gobernador condenó también esta exposición, por considerar que "esta conducta constituye una manifiesta actitud despectiva y de menosprecio y un ostensible alarde de oposición a cuanto significa la Enseña nacional y por tanto un atentado a la unidad política de España"... Y por considerarle como "infractor reincidente y peligroso para el orden publico" queda incurso en el apartado 1 del art. 23 de la Ley de O.P. del 30 de Julio de 1959. Según estas pretendidas legitimaciones se le impone la multa de 37.500 ptas.

Presentó recurso sin reponer el tercio legal por considerarse carente de bienes.

III)

Gorocica (Mujica)

D. Txomin Artetxe actuaba circunstancialmente de cura encargado de Gorocica. En conversación privada habló con el teniente alcalde sobre los actos a organizar con motivo de las fiestas. El teniente alcalde manifestó pletórico de gozo, que habían de llevar la bandera española a la misa mayor del día 8 de Setiembre en Gorocica. D. Txomin le hizo saber que no era procedente ni justo, ya que ello era doloroso para muchos feligreses.

"¿A quien duele eso?" dijo el teniente alcalde. "En primer lugar a vuestro sacristán, quien estuvo en la cárcel con pena de muerte por discrepar de esa bandera; y estando en la cárcel se le murieron la mujer y el hijo".

D. Txomin hizo saber por escrito al alcalde que por "motivos liturgicos pastorales no trajesen a la Iglesia la bandera española".

El día 8 la bandera no fué llevada a la Iglesia. El teniente alcalde no se dejó ver, en ferno, según dijo.

El gobernador lanzó una nueva condena porque tal "escrito entraña una manifiesta actitud despectiva y ostensible alarde de oposición a cuanto significa la Enseña Nacional y por tanto un atentado a la unidad política y Nacional de España"... En consecuencia a esta apreciación y como "infractor reincidente y peligroso" se le condena a una multa de 37.500 ptas. No ha presentado recurso ni hecho efectiva la multa.

IV)

Zugaztieta, Ajurias, Gorocica.

D. A. Gabcagoascoa el día 17 de Setiembre predicó la homilia en las distintas Iglesias enclavadas en el municipio de Mujica.

La homilia, leída, puso a la consideración de los fieles la misión de los pastores de la Iglesia, que han de dirigir los pasos de su grey conforme a la doctrina de la Iglesia aplicando la doctrina a las situaciones concretas y salvando la libertad de la Iglesia frente a la intromisión de otros poderes.

El sermón provocó la ira del alcalde de barrio, quien en la ermita de Zugaztieta interrumpió el sermón, calificando de gabberrada lo que se decía. Al salir D. Alberto de la Iglesia el alcalde y su hijo repitieron los insultos, zarandeándole violentamente por la solapa.

El gobernador otra vez nas tergiversando las palabras del predicador le condenó a una multa de 37.500 ptas porque "dió lectura en sustitución de la homilia (sic) a una escrito en el que se comentaban sanciones impuestas por ofensas a la Bandera Nacional.... que la Bandera de España no tiene que presidir los actos liturgicos y sí la bandera vasca".....

Se sabe que el alcalde informó al Sr. Arcipreste F. Vizcarra, quien informó de los hechos sin más referencias al Obispado. Claro que presenta excusas diciendo que él dijo al Obispo que llamara a los interesados!

v)
Arcentales y Sodupe

Han sido tambien impuestas multas al parroco de Arcentales, S. Sanchez, y al regente de Sodupe, J. Aurtenetxe por motivos semejantes.

VI)
Nonbramientos eclesiasticos

Es conocida la reiterada politica de traslados que, maxime desde el documento del SESENTA de los 339, está padeciendo el clero con graves repercusiones en la vida religiosa de los pueblos y de los mismos sacerdotes. Era necesario un enfrentamiento del problema.

Esta regista hace ya tres años hizo publicos algunos criterios que justificaban el enfrentamiento de este problema.

No somos partidarios de la arbitrariedad. Ni el sacerdote que rechaza su nonbramiento debe hacerlo arbitria y caprichosamente. Pero cuando la defensa de los principios lo exige, y el bien espiritual del pueblo lo exige, entonces aun aceptando el riesgo de la incomprensión de mas de un elemento, reconocemos la urgencia y necesidad de este acto.

Hoy, como hace tres años lo hizo algun otro, han rechazado y devuelto sus nonbramientos varios sacerdotes en Vizcaya por considerarlos serviles -servian a presiones extrañas y a motivos no pastorales.

Se sabe que un grupo numeroso de sacerdotes a escrito al Obispo solidarizandose con los sacerdotes que han devuelto sus nonbramientos.

Manifestamos nuestra adhesión desde esta hoja a este espíritu de entrega a la defensa de principios sagrados y defensa de los derechos del pueblo.

=====

ALAVA

A fines del mes de Junio fueron detenidos en Vitoria diversos miembros de la resistencia vasca. La detención se realizó en varias tandas.

Los detnidos de la primera tanda fueron violentamente maltratados. Llegó a conocimiento del Obispo la noticia cierta y segura de estos malos tratos.

A consecuencia de ello realizó ante el gobernador civil su primera intervención. Requería del Gobernador informacion sincera de lo que ocurría en el cuartelillo de la Guardia civil. Hay informacion segura de que esta llamada sorprendió al Gobernador. No la esperaba. El gobernador asaguró al Obispo que no ocurría semejante cosa en el cuartelillo. ¿Cómo podía ocurrir? El obispo que sabía era cierta la noticia de los hechos, contestó que le constaba con certeza, y se le creaba una situación de compromiso tal, que se vería obligado a pronunciarse denunciando el hecho.

Los detnidos de la 2ª tanda no fueron molestados, aun cuando fueron acusados y convictos de acusación mas serias y mas graves.

Se puede afirmar, porque hay seguridad de ello, que fué debido a la intervención del Sr. Obispo. Fué, pues, eficaz su intervención.

Llevaban un mes de carcel los detenidos, y no se veía perspectiva alguna de liberación. Los abogados manifestaban que no veían posibilidad de conseguirles la libertad provisional. Hasta la realización del juicio se verían obligados a permanecer en prisión.

Entonces el Sr. Obispo se presentó en Madrid. Se cree que intervino ante el presidente del Tribunal de Orden Publico. El hecho es que consiguió la puesta en libertad provisional de los detenidos.

Esta segunda intervención eficazísima del Obispo ha sido acogida favorablemente y contentada elogiosamente por los familiares de los detenidos y por todo el pueblo de Vitoria.

Nosotros recogemos el hecho en nuestra publicación para constancia ante la historia. Descartamos que estas intervenciones se repitieran. La visibilidad de la Iglesia, defensora del bien y de la justicia, se haría mucho mas notoria ante el pueblo, que se queja y no sin razón, del silencio de la Iglesia ante situaciones de injusticia y de violencia abusiva.

Tenemos en nuestras manos una hoja amonina titulada "¿A QUIEN SIRVE DON PEDRO?..." y la contestación en carta abierta y enviada a los sacerdotes Alava, que empieza: "Es probable que hayas recibido..."

Del contenido de ambos escritos se deduce:

a) Los jueves se celebran unas reuniones.

Información posterior nos comunica que estas reuniones son abiertas a todos los sacerdotes y su finalidad es preparar la homilia dominical en equipo. D. Pedro Ortiz, Director del Secretariado del desarrollo espiritual de la Diócesis de Vitoria, es su promotor y jefe.

b) En una reunión se presentó a la firma de los asistentes un escrito dirigido al Sr. Obispo, exponiendo como problema pastoral diocesano el relacionado con ciertos presos.

c) La carta la firmaron la mitad de los asistentes.

Ha empezado a funcionar la Universidad de Teología en el Seminario de Vitoria. En ella se han matriculado varios sacerdotes guipuzcoanos. Sabemos que no ha sido bien recibida su inscripción y que se trata de anular su matrícula por parte del Sr. Obispo de Vitoria, según se dice de acuerdo con el de S. Sebastian, que no ha dado por escrito su autorización a los matriculados, sino solamente de palabra.

=====

(6)

NAVARRA

Copiamos a continuación un escrito dirigido al Sr. Arzobispo de Pamplona por un grupo de sacerdotes diocesanos:

"EXCELENTISIMO SENOR ARZOBISPO DE LA DIOCESIS DE PAMPLONA.

"Excelentísimo y Ilustrísimo Señor:

"Ante la noticia que es ya publica y ha sido recogida en la Prensa de estos dias del CESE del Rector de nuestro Seminario y en atención a las circunstancias en que se ha producido dicho CESE, nosotros, Sacerdotes diocesanos, nos creemos en el deber de conciencia de manifestar a V.E., con el mayor respeto, pero con entera sinceridad, nuestros sentimientos que intentamos resumir en los puntos siguientes:

1º.- Hemos de manifestar a V.E. nuestra profunda alarma ante la decisión que ha tomado. Porque preveemos y tememos las funestas consecuencias que de ella se van a seguir, tales como la agudización de la división entre el clero diocesano, la confusión de los padres de los seminaristas, la subversión del orden y de la disciplina en el Seminario.

2º.- Hemos de lamentar acremente la Campaña virulenta e insidiosa que ha precedido a esta decisión de V.E. y de la que han sido víctimas inocentes y mudas, desasistidos y desamparados, los superiores del Seminario. Una campaña que ha durado mas de un mes, en la prensa y por el correo, anónima, clandestina y malintencionada, llena de insidias y de calumnias, cruel y despiadada... Siempre creímos que V.E. estaba en el deber de desautorizarla y condenarla. Al no haberlo hecho a tiempo y con la energía necesaria en estos casos, se ha enrarecido el ambiente, se ha sembrado la confusión, ha cundido el desconcierto en las gentes. Al producirse ahora, como culminación de tal Campaña, el CESE de los superiores del Seminario, contra quienes iba dirigida, éstos quedan en triste situación, humillados y confundidos.

Lamentamos profundamente este estado de cosas: la Campaña que nos ha escandalizado y el silencio de V.E. que nos ha desconcertado.

3º.- Cuando V.E. anunció la constitución del CONSEJO DEL PRESBITERIO diocesano, manifestó publicamente su intención de someter a él, como primera y principal cuestión, el problema del Seminario diocesano, que, como dijo entonces, "le quitaba el sueño". Constituido ya el CONSEJO DEL PRESBITERIO, esperábamos todos que, efectivamente, tal problema sería a propuesto a estudio del mismo. Pues bien, a pesar de que el problema se iba agudizando cada vez más, a pesar de que era objeto desde hace tiempo de habillitas y rumores, a pesar de que algunos de nosotros se lo pedíamos reiteradamente, V.E. de modo inexplicable, se mantuvo tenaz e irreductible en su postura negativa. No quiso presentar el problema a la consideración del PRESBITERIO y lo confió a una Comisión de disciplina que se sabe anacrónica e inoperante. Posteriormente, según ha afirmado V.E. realizó consultas con no sabemos qué profesores y otros Sacerdotes; pero nunca ha querido que el Presbiterio interviniera en el estudio y solución de este problema. Hemos de manifestarle respetuosamente nuestra extrañeza ante esta postura inexplicable de V.E., que, considerada como sintoma, revela la desconfianza y el recelo que siente V.E. ante el PRESBITERIO, lo que constituye un desorden que nos duele y daña profundamente.

"Tal vez estamos todavía a tiempo de conjurar tantos males: con una regisón a fondo de conductas y actitudes. Pero no somos nosotros quienes hayamos de adoctrinar a V.E. Hemos querido solamente informarle y aconsejarle filialmente, como Sacerdotes, que podemos captar el ambiente y los sentimientos de nuestros compañeros Sacerdotes, y, en definitiva, del pueblo de Dios.

Pamplona 2 de Setiembre de 1967.

Firmado: por

Jose Tirapu - Miguel Alberro - Jesus Arnedo - Santiago Bayona - Ely Fernandez - Miguel Plaza - Lino Otano - Vicente Ilzarbe - Juan Norca - Carmelo Macua - Jose Aoz - Fco. Javier Razquin - Federico Elorriaga S.J. - Victoriano Aranguren - Martin Goldaracena - Eugenio Urrutia - Esteban Irigoyen - Marcelino Garde - J.L. Agorreta - Javier Sanzberro.

Nota: En el original las firmas son autografas.

Comentario:

La nota es seria. Serio es el problema que denuncia y seria la actitud y postura adoptada. ¿Quién podrá acusar de apasionada y partidista a la nota adjunta? No el contenido ni la expresión permiten tal acusación. No obstante suponemos que sera acusada de todo ello. Serán examinadas con lupa todas las palabras y frases del escrito. No se encontrará en el escrito nada que pueda ser motivo de acusación fundada. No obstante se la acusará de política y partidista.

Este escrito egualtece a quienes lo han suscrito; a estos heroes que luchan, muchas veces en medio del mas impresionante vacío y de la máxima incomprensión, por la pronta aplicación de las normas enmendadas del Concilio Vaticano II.

=====

GUIPUZCOA

SEMINARIO:

Con motivo de los incidentes de Izaskun, que comentábamos en nuestro numero anterior, y del que fueron protagonistas cuatro seminaristas del Seminario de S. Sebastian, han sido puestas a disposición del Tribunal de Orden Publico los cuatro indicados seminaristas. Los cuatro seminaristas recibieron orden verbal de NO IR al Seminario mientras no fueran juzgados por dicho Tribunal. Su presencia en el Seminario con los comentarios de ellos con los demás seminaristas podría perjudicar la disciplina del Seminario. Por lo tanto no debían ingresar, aun, hasta la realización del juicio.

La decisión la tomó el Sr. Obispo sin antes haber escuchado a la Comisión del Seminario, que como se garantizó en su constitución, sería escuchada cuando se tratara de tomar decisiones graves. Esta decisión se debe al mismo Sr. Obispo y al Rector del Seminario, Sr. Tellechea, en contra de la opinión de los dezas superiores, que eran partidarios de la admisión. No obstante, como la orden no la habían recibido por escrito, los seminaristas se han presentado en el Seminario, en espera de que les fuera comunicada la orden de salida por escrito. Hasta el momento los seminaristas continúan en el Seminario.

Militarmente tomada:

Así podemos afirmar que lo ha sido el monte Aizkorri y alrededores. El primer domingo de Octubre ha sido, desde hace muchos años, día de reunión de montañeros en la campa de Urbia. Centenares de autobuses se congregaban anualmente en Aranzazu desde donde emprendían la subida a la indicada campa. Otzaurte, Brincola, Araya y otros puntos eran también puntos de partida para muchos montañeros.

Este año el gobernador de Guipuzcoa alegando ser una reunión de natiz política, prohibió la concentración.

Desde la víspera las agencias de viajes y propietarios de autobuses recibieron la orden de suspender sus viajes a Oñate y Aranzazu. Los taxis recibieron la misma orden.

El primer domingo de Octubre amaneció gris. No tanto por el color del tiempo, sino por el color que daba al paisaje la presencia de la Guardia civil en distintos puntos de la zona.

Beasain, Zumaraga, Vergara, Oñate, Mondragon, Elorrio etc. son testigos de ello. Los JEEPS daban un aire militar a la situación.

Ni turistas, ni peregrinos pudieron acercarse a Oñate.

Ni siquiera los días de "Aberri Eguna" oremos que se hayan adoptado medidas tan drásticas para impedir la celebración de una pacífica concentración.

OCHO SACERDOTES DEL MUNGUIESADO:

Nos abstenernos de publicar íntegro el texto del documento enviado por ocho sacerdotes a "LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, NUESTROS HERMANOS, AUTORIDADES Y PUEBLO", daba la gran difusión que el documento ha tenido en Euzkadi.

Para constancia en nuestra hoja vamos a entresacar los párrafos principales:

INTRODUCCION:

Con diversas alternancias de pueblos, con fija periodicidad de fiestas cristianas, desde tiempos recientes, se producen hechos en nuestras casas de oración.....

.....La inquietud por nuestra suerte y nuestros riesgos alcanza ya el corazón de muchos de nuestros fieles....

NUESTRO COMPORTAMIENTO:

.....Nosotros sacerdotes y servidores de Dios en la CASA DEL SEÑOR, tenemos tarea encomendada por la Iglesia ser testimonio y estímulo vigilante para que estos criterios sean observados.

CRITERIOS PASTORALES:

...La guerra civil ha dejado huellas de su división en la vida secreta de los corazones, en la vida social y en la vida pública de nuestro pueblo.

...La victoria se hizo aliada de la fe cristiana, pero la fe cristiana para la libertad del Evangelio no necesita apoyarse en fuerzas extrañas a sí misma....

A nosotros nos duele la suerte de los vencidos cristianos....

...Constructores de la unidad entre los hombres, debemos evitar en la CASA DE DIOS todo lo que les dificulta en su camino hacia JESUCRISTO y su EVANGELIO DE FRATERNIDAD.

INFORMACION DE HECHOS:

Hace el escrito una relación de los acontecimientos de MENDACA, FICA, FRUMIZ, BILQUIO, GAMIZ etc.

Los lectores de nuestra hoja las han podido leer en números anteriores, por lo que nos abstengamos de copiar.

conclusion:

Con dolorosa y profunda angustia vemos que la libertad de la palabra de Dios, la serena paz de la Iglesia, están asediadas por la violencia y la imposición de costumbres que no podemos reconocer como auténticamente cristianas.

La Eucaristía, como fiesta del amor cristiano, corre el riesgo de convertirse en una celebración resignada o en una fiesta de solo exterioridad oficial sin los verdaderos contenidos de la comunidad cristiana.

Nosotros, sacerdotes del ARCIPRESTAZGO DE MUNGUIA, protagonistas de este drama de nuestros fieles, ministros de la Palabra y del Culto cristiano, nos dirigimos a vosotros, hombres de buena voluntad, autoridades y pueblo, para que emprendamos una acción común con el mismo pensamiento, con el mismo corazón para salvar la VERDAD DE LA IGLESIA LA JUSTICIA DEBIDA A TODOS LOS HOMBRES, PARA NO RENUNCIAR NI DIMITIR NUNCA DE NUESTRA LIBERTAD DE HIJOS DE DIOS. QUEREMOS HACER LA VERDAD EN EL AMOR DE TODOS LOS HERMANOS, QUE SON IGUALES ANTE DIOS.

Firmado por

D. Martín Olazar, Juan María Marcada, Javier Ocerin Jauregui, Valentín Zabalo, Francisco Bilbao, José María Madariaga, José Luis Jauregui, Jesús Zalbidea.

BERRITZEN?

Zer edo zer esan ote leikean nago. Baina gauzak barrutik ezgutu bear dira. Inola ezin leike esan España berritu naiean dabillenik.

Guk euskotarrok ez genduke orren ajola gabeirik izan bear, baina mendeen gauzka, ta ango goga-berak jo egiten gaituzte.

Itxurak bai, ala dira: aldatu naiean ote dabiltzan alegia. Baina aldaketa ori azalekoa da: azal-azalekoa. Ez dago zintzotasunik. Franco'ren elburua, eustea da: eutsi ta iraun. Agintzen segi nai dute, bai Franco'k bai bere inguruko jauntxoak.

Gaur eguneko giroa Europa'n ~~Demokrazia~~ da. Bide ortatik ez ba'da, ez da España'rik Europa'n sartuko, ez dute artuko ta.

Or dabil "istituzionalizatu" naiean, orduan sartuko ote dan, artuko ote duten.

"Irakurgai legea", berak "Ley de prensa" diotena, eman ziguten.

"Langille-alkarteak" ere berritu edo zituzten.

"Referendum" bat izan genduan.

"Sinismen askatasun", "libertad religiosa" rekin ere ekin zioten

Orain bertan or ibilli dira, edo dabiltz, Parlamentua tajutu naiean.

Itxurak; Gauzarik ez dute sakondu; eta orrela ezin ezer tajutu.

Sinismen legearen kontra ekin zioten katoliko etziranak. Katolikoak berak ere, naiz eta auan mesederako egin nai izan, ez daude konforme. Ba dira konforme daudenak ere, baina asko ez.

Irakurgai legeak, liburu jabeai bildurra sartu die ezurretaraño. Len argitaratu aurrez, jakin oi zuten ontzat artuko zuten ala ez agintariak. Orain argitaratu leike, baina... gero kontuak. Agintariari, nagusiari atsegin ez ba'zaio, arrenak egin du: agurra du bizkarrean. Lengo neurriak ber-berak dira: estuak, oso estuak. Len aurrez, orain ondoren. Len zigorrik etzan, argitaratzen etzalako. Orain zigorra.

Referendum'i buruz ezer esan bearrik ez dago. Naikoa esana da. Guztiok dakigu a ren berri. Izan ere arren propaganda geiegizkoa izan zan.

Oraingo Parlamentu-aldaketa au ere parregarri: kandidaturik aukeratzen ez dute utzi; dana egiña eman digute. Guziak bereak: bere-bereak izan dira. Propaganda oso-osoaren eskuetan izan dute: periodiko, radio, telebisió t.a.

Ori aukera ematea al da?

Langille alkarateak...? Sindikatoak alegia? Bai, askatuasun apurren bat utzi ote duten esan leike. Baina zertarako. Atletik ala Real Sociedad otea dan esateko. Atano ala Azkarate. Gose ala egarritz, nola il nai duten esateko. Katez ala sokaz nola nai duten lotuta egon (berak askatasuna esaten diote oni) esateko.

Gure irakurleak guzi auen berri ondo dakite. Baina tarteka tarteka gauza^a uek gogoratzea konbeni dan gauza. Beste arrek esaten zuana: "Arrue euskaltzaindiko da ta nrrri eman be arko zaio botoa!"

Bai, esku onetan dago txistua; Bai! soñu ederrik joko digu;

Gauzak len bezela segitzen dute. Ez dago aldaketarik. España ez da berritzen. Noiz aldatuko zai baldin ba'gaude, alperrik gabiltz. Bakoitzak bere astoari egin oi omen dio "arre". Eta gureari, guk, geok bakarrik. Askatasuna ere irabazi egin bear da,

XXXXXXXXXXXX

EGIZ

XXXXXXXXXXXX

XX